

CLUB "LOS CARANCHOS"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales del Club Los Caranchos, el Sr. Secretario comunica a los asociados que el día Jueves 14 de Junio de 2007 a las 21 hs, se realizará en la sede de la Institución, sita en Bv. Wilde 1802 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de la misma.
- 3) Informe de Comisión Directiva sobre la situación de los terrenos que actualmente se ocupan, propiedad de terceras personas.
- 4) Propuestas de Comisión Directiva para la creación de una comisión Ad Hoc para gestionar la compra de dicho predio.

RICARDO CASALEGNO

Secretario

NOTA: Del Estatuto: Artículo N° 52: Las Asambleas se realizarán en los días y horas señaladas, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a participar de la misma. Transcurrida media hora después de la fijada sin conseguir el quórum, se realizará cualquiera sea el número de socios presentes en condiciones legales.

\$ 15□12548□May. 28

---

ATALAYA CLUB

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 19 de estatutos sociales, de la C. D. de Atalaya Club convoca a los señores asociados de la institución a la Asamblea Ordinaria el viernes 1° de Junio a las 20,30 hs., en el local de la entidad sito en calle Juan Manuel de Rosas 2555 de Rosario. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Discutir, aprobar, rechazar, o modificar el Balance Anual y Memoria del Ejercicio 2006/2007.
- 3) Elección de la mitad de los miembros de Comisión Directiva y síndico Titular Suplente.
- 4) Elección de la mitad de los Miembros del Consejo de Honor.

Rosario, 18 de Junio de 2007.

OSCAR GRECCO

Presidente

RUBEN H. COSTA

Secretario

\$ 45□12546□May. 28 May. 30